UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 079-2022-FCE-D

Ayacucho, 20 de julio de 2022

Visto la documentación de viaje de profesor y estudiantes en actividad responsabilidad social universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con solicitud de registro de trámite Nº 1105 con fecha 19 de julio de 2022, el Dr. Epifanio VALENZUELA TOMAIRO, profesor del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita autorización para viaje autofinanciado de responsabilidad social universitaria con los estudiantes matriculados en la asignatura de LE-182 Comprensión y Producción de Texto de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud a realizarse el día 22 de julio de 2022 a la comunidad de Hualla, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho;

Que, de la revisión del plan de la actividad se colige que el Prof. Epifanio VALENZUELA TOMAIRO, tiene un proyecto aprobado con Resolución de Consejo de Facultad Nº 039-2022-FCE-CF en la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, titulado "Campaña de sensibilización de hábito de lectura y donación de libros", por tal razón, el aludido docente presenta el plan específico para ejecutar dicho proyecto, entre otros, con el objetivo de promover el hábito de lectura, como una de las habilidades esenciales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes; incentivar la participación de los padres de familia y comunidad en su conjunto, para trabajar articuladamente en iniciativas de fomento, aprendizaje y socialización de la lectura, integrando las experiencias y los conocimientos relevantes; desarrollar hábitos lectores a partir del fomento de la lectura libre, recreativa y placentera en las instituciones educativas y en la comunidad; e impulsar el desarrollo de las capacidades comunicativas de los estudiantes para el aprendizaje continuo, mediante la donación de libros; por tanto, por ser una acción loable y de contacto de la Universidad con la comunidad del área de su influencia, amerita aprobar el plan y autorizar el viaje;

Que, se acredita la disponibilidad de movilidad como apoyo de la institución, con documento expedido por la Unidad de Servicios Generales del bus Mercedes Benz EGF 348, conducido por el chofer Víctor MENESES MORALES;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 079-2022-FCE-D

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR Y AUTORIZAR el viaje autofinanciado de responsabilidad social universitaria del Dr. Epifanio VALENZUELA TOMAIRO, profesor del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y 33 estudiantes matriculados en la asignatura de LE-182 Comprensión y Producción de Texto de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud a realizarse el día 22 de julio de 2022 a la comunidad de Hualla, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho para desarrollar el proyecto "Campaña de sensibilización de hábito de lectura y donación de libros" en las instituciones educativas y comunidad de Hualla. Los participantes son:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	DNI
1	ROJAS APARCO, Pamela Justa	29202110	71239686
2	ACHALMA GALINDO, Noemí Evelyn	29210501	74295105
3	LOPEZ EYZAGUIRRE, Mighky Estephano Joan	29202108	71045157
4	SURCO BELLIDO, Nancy	29211202	71103113
5	PRADO OCHANTE, Roxana Sofía	29210504	70397664
6	TAYPE HUAMANI, Lesdy Maritery	29210105	70419227
7	CLARES LEÓN Saedvy Sabina	2921030	74501399
8	GOMEZ HUAMÁN, Fiorela	29210112	73999327
9	MORÁN ESPINO, Roxana	29210116	7093156 1
10	HUAYTALLA SULCA, Sara Angela	29202506	74614360
11	SAUME TORRES, Rodrigo Alberto	29202111	71545395
12	TUCTO MIRANDA, Rosa Lucia	29210108	73232277
13	TUCTO MIRANDA, Lucy Jhovanca	29210107	73232264
14	NUÑEZ JAYO Nilda Fabiola	29202301	74293701
15	PILLACA BENDEZU, Karen Aymin	29210302	75976274
16	MARCA MEDINA, Julissa Karina	29202505	72778597
17	HUAMANI FLORES, Agnes Ximena	29210106	76734235
18	PARIONA PAUCAR, Ángel	29210602	48054423
19	MARTINEZ CASAVILCA, Junior	29203301	70655042
20	QUILCA DE LA CRUZ, Juan Manuel	29210502	74687730
21	CORAS PEREZ, Jhosef Michael	29203801	70056655
22	MONDALGO VARGAS, Frank Bruno	29202107	71556844
23	GOMEZ BEJAR, Yoselyn Lizset	29202106	70436466
24	DE LA CRUZ AYALA, Rene	29203701	71201397

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 079-2022-FCE-D

25	PALOMINO PALACIOS, Eber Jossue	29203501	74062239
26	OSCCO HUARCAYA, Marisol	29210601	73365598
27	CORDERO AYALA, Jaquelin	29202501	73986226
28	MARTINEZ HUAMANI, Memling Macbeth	29202105	76646766
29	HUAMAN GALVEZ, Miluska	29202106	70436466
30	PONCE APONTE, César Augusto	29202503	75946318
31	MEDINA CANDIA, Klisman Jhonatan	29202701	72359388
32	CURI FLORES, Ana María	29202101	76736690
33	PINEDO SALAZAR, Merlin	29210114	75055259

Artículo 2º.- SOLICITAR al Señor Rector la autorización para la salida del vehículo Mercedes Benz EGF 348 para el viaje aprobado en el numeral anterior, conducido por el chofer Víctor MENESES MORALES.

Artículo 3º.- Comunicar la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
EP Medicina Humana
Dirección Resp. Social, Proyección y Ext. Univ.
Unidad de Responsabilidad Social Univ. FCE
Unidad de Recursos Humanos
Dr. Epifanio VALENZUELA TOMAIRO
Dpto. Académico Lenguas y Literatura
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO